

# La España vacía está llena de bienes comunes

## Espacios de innovación para economías y relatos diferentes

*The law locks up the man or woman  
Who steals the goose from off the common  
But leaves the greater villain loose  
Who steals the common from the goose*

Copla popular inglesa del siglo XVII<sup>1</sup>

*Después de situar el concepto de bienes comunes, el artículo repasa alguno de los principales ejemplos que todavía funcionan en el Estado español y, en el contexto de la España vacía, los analiza en clave de oportunidad. Así, la tesis central del texto plantea que la España vacía representa una oportunidad precisamente por estar vacía y abandonada. Estar fuera del radar del establishment permite desarrollar ideas "antisistema", revitalizar instituciones colectivas, promover formas de autogobierno o actuar sin pedirle permiso al Estado ni financiación al mercado. Promover el desarrollo de estas áreas relativamente vacías de agricultura industrial insostenible con modelos de desarrollo económico y social diferentes donde se priorice la economía del bien común parece más factible que en aquellas áreas donde la agricultura industrial está más presente.*

José Luis Vivero Pol es responsable de análisis y mapeo de la vulnerabilidad en el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Myanmar.<sup>2</sup>

La copla que abre este texto refleja con mordaz ironía el funcionamiento de las leyes en la Inglaterra del XVII. Aquel periodo, que vio desarrollarse los cercamientos masivos de las tierras comunales que tanto abundaban, recibió además las ideas de pensadores clásicos del capitalismo individualista como

<sup>1</sup> La traducción viene a decir: «La ley encierra al hombre o a la mujer / que se apropia del ganso de los comunes / pero deja escapar al gran villano / que le quita los comunes al ganso».

<sup>2</sup> Este artículo está escrito a título personal, en relación a su trabajo académico anterior, y no refleja en ningún caso la posición del PMA en relación a los temas tratados.

John Locke o Thomas Hobbes. Lo que viene a denunciar la copla es que la ley, normalmente instrumento político al servicio del poder, castigaba más severamente al campesino que se apropiaba de animales salvajes que vivían en tierras comunales que a los señores feudales que le quitaban las tierras comunales a los propios campesinos. Eso mismo sucedió en España durante siglos, siendo más acentuado a partir de los Reyes Católicos, como bien han documentado los historiadores españoles.

Por ejemplo, durante varios siglos diferentes casas nobiliarias, que tenían en la propiedad de la tierra y la recaudación de impuestos su principal fuente de ingresos y poder, ejercieron mucha presión para apropiarse de los terrenos comunales y retitularlos como tierras de señorío (privadas). Así tenemos los ejemplos del duque de Medina Sidonia sobre las Hazas de Vejer, el marqués de Moya sobre la Muela Gayubosa en Teruel, o el conde de Chinchón sobre las tierras de la Vega del Tajo. Afortunadamente, tras largos y costosos procesos judiciales, la justicia española falló generalmente a favor de los comuneros y sus derechos de uso colectivo de las tierras comunales.

En esta guerra de la Élite (Estado, monarquía, nobles, ricos) frente a la Comuna (el pueblo llano residiendo en comunidades) tenemos periodos especialmente relevantes de la apropiación de los comunes,<sup>3</sup> como la Guerra de las Comunidades de Castilla (los comuneros que lucharon contra Carlos I), las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en los siglos XVIII y XIX y, más recientemente, las dictaduras de Primo de Rivera y Franco. Tampoco quiero dejar de mencionar el afán privatizador de bienes comunes y públicos en el que estamos inmersos en España desde los años noventa. Pero eso daría para un libro completo, y no tengo tanto espacio en este artículo.

## Los bienes comunes en España

Los bienes comunes (o comunales) son sistemas locales anclados en un territorio concreto, que gestionan bienes naturales de forma participada en lugares de alto valor para los individuos involucrados (llamados comuneros). Como han sido gestionados desde hace siglos por y para la comunidad presente y futura, estos comunes se encuentran generalmente en un buen estado de conservación, tanto los recursos utilizados (campos de labranza, madera, agua, mariscos) como los ecosistemas que los sustentan. Los territorios de los comunes son reservorios de biodiversidad, cultura y tradiciones españolas.<sup>4</sup> También albergan paisa-

---

<sup>3</sup> En este texto también son denominados comunales, y los espacios donde se encuentran, «territorios de los comunes».

<sup>4</sup> J. L. Vivero-Pol, «Territories of commons in Europe. Niches of a much needed transition», en S. Bloemen y T. de Groot, eds., *Our commons. Political ideas for a New Europe*, Commons Network, 2019, pp. 15-27, disponible en: <http://www.common-network.org/ourcommons/>

jes especialmente relevantes y prácticas resilientes a los efectos del cambio climático y sus fenómenos meteorológicos extremos.

La supervivencia de estos sistemas comunales depende de la salud de sus estructuras de gobernanza, porque los bienes comunes dejan de tener sentido si los comuneros no gobiernan sus recursos según sus normas e instituciones. Entendemos por gobernanza al conjunto de procesos y estructuras sociales que determinan cómo el poder, la capacidad de decisión, la participación, el cumplimiento de las normas y las responsabilidades son ejercidos por grupos de personas que gobiernan y disfrutan de recursos naturales de forma colectiva.

En el caso de los comunes en España conviene diferenciar entre (a) territorios de propiedad comunal y (b) recursos de propiedad común, que pueden ser poseídos bajo diferentes regímenes de propiedad (privada, estatal o comunal, o no ser poseídos por nadie).<sup>5</sup> Entre estos últimos estarían la pesca de bajura, los peces de los ríos, la recolección de mariscos o el aprovechamiento de acuíferos y sistemas de riego. Para los fines de este texto, los comunes engloban los territorios, los recursos, los mecanismos de gobernanza y las comunidades que intervienen con sus tradiciones y normas.

La propiedad comunal se caracteriza por dos condiciones: los que no forman parte de la comunidad son excluidos de su uso, y todos los comuneros tienen el mismo derecho a usar el recurso, derecho que no se pierde si no se utiliza. Conviene matizar que los comunes españoles son muy diversos y las condiciones y reglas concretas de uso de cada bien común son resultado de las particularidades de cada comunidad y del recurso en particular, y por tanto forman parte de las costumbres, tradiciones y usos de cada zona y grupo humano.<sup>6</sup>

También tenemos en España bienes de dominio público (llamados también demaniales), que siendo de titularidad pública se encuentran afectados al uso general o al servicio público.<sup>7</sup> El régimen jurídico de estos bienes está protegido por ley, siendo inalienables, inembargables, indivisibles e imprescriptibles, no pudiéndose cambiar su titularidad, aunque su uso sí se vea afectado. Son bienes de dominio público las costas, playas, mares y sus recursos naturales. También los caminos, canales, ríos, torrentes, puertos y puentes construidos por el Estado, así como los castillos, murallas y restos arqueológicos. Si estos bienes están gobernados exclusivamente por el Estado se les considera bienes públicos, pero si están gobernados por los ciudadanos, habitantes, socios o descendientes de los primeros propietarios en *pro indiviso* caerían en la categoría de bienes comunes o comunales. La clave de

<sup>5</sup> Estos últimos se denominan también como *res nullis* en el vocabulario legal que viene de la época romana

<sup>6</sup> J. L. Ramos Gorostiza, *Economía, Marco Institucional y Medio Ambiente: La Economía de los Recursos Naturales desde la perspectiva institucional*, Editorial Complutense, Madrid, 2000.

<sup>7</sup> El Estado Español también posee bienes patrimoniales, que siendo de titularidad pública no tienen el carácter de demanial y pueden ser adquiridos, gravados, privatizados y vendidos por el mismo, como si de un particular se tratase.

los comunes no es tanto su titularidad como su gobernanza colectiva por los comuneros. No hay comunes sin comunitarismo.

## La extensa España donde cuesta encontrar un alma

Una vez definidos los comunes españoles, vamos a ver ahora dónde encontramos a sus comuneros. España tiene 46,7 millones de habitantes repartidos en 505.000 kilómetros cuadrados, de modo que su densidad media, si estuvieran igualmente repartidos, sería de 92 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero no estamos repartidos regularmente, de hecho la mayoría de la población (95%) vive en menos de la mitad de la superficie, y un 5% lo encuentra “ocupando” como puede la mitad de España. Otra forma de verlo es dividiendo nuestra piel de toro en cuadrados imaginarios de 1 kilómetro cuadrado. De los 505.000 cuadrados solo hay personas ocupando el 13% de ellos.<sup>8</sup> En el 87% de los cuadrados no hay gente. Si agrupamos los cuadrados donde no hay gente con aquellos donde la densidad es menor 10 habitantes tenemos las áreas que conforman la España vacía.

---

La clave de los comunes no es tanto su titularidad como su gobernanza colectiva por los comuneros. No hay comunes sin comunitarismo

---

Algunos ejemplos. Desde el noreste de Madrid hasta la ribera sur del Ebro tenemos la “Siberia ibérica”, un área del tamaño de Irlanda con la menor densidad de habitantes de Europa (7,2 habitantes por kilómetro cuadrado) repartidas en 1.393 municipios. Solo se puede comparar con los nevados bosques del norte de Finlandia y Suecia o las Tierras Altas escocesas. Las dehesas de Cáceres, Salamanca y Zamora está ligeramente más pobladas (7,58 habitantes), pero poco más. En un área algo más grande que Bélgica (que tiene 11,3 millones de habitantes) apenas viven 250.000 personas. De hecho, grandes extensiones de Ciudad Real, Toledo, Albacete, Ávila, León, Lugo, Picos de Europa, Zaragoza o Pirineos tienen menos de 12 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>9</sup>

Estas zonas rurales se vaciaron entre los años cuarenta y setenta, cuando el campo se consideraba atrasado y lo rural era sinónimo del pasado. El campo era la cuna del sector

---

<sup>8</sup> Según datos de Alistair Rae, Universidad de Sheffield (Reino Unido). Véase D. Ruiz Marull, «España, el país de Europa ‘con mayor densidad’ de población», La Vanguardia, 26 de enero de 2018, disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180126/44292753470/espana-europa-densidad-poblacion-estudio-barcelona-madrid.html>

<sup>9</sup> Ver este excelente mapa basado en datos de Pilar Burillo, de Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, disponible en: <https://blogs.publico.es/strambotic/2019/03/la-espana-vaciada/>

primario (agricultura, minería, pesca, bosques) del cual había que sobreponerse para abrazar la modernidad de la industria (siderurgia, automóviles, construcción) y los servicios (turismo). El área rural se aferraba a costumbres y tradiciones que no encajaban en un modelo de desarrollo que solo podía llevarse a cabo en los espacios urbanos. La narrativa del desarrollo de la España de los “dorados sesenta” no tenía espacio para las vacas, los campos de girasoles, o los montes de mano común.

## El abandono y el redescubrimiento

Esta España vacía,<sup>10</sup> o vaciada como a muchos les gusta señalar,<sup>11</sup> ha estado abandonada por los políticos, que priorizan los modernos centros urbanos donde hay más votos y focos mediáticos; también olvidada por el sector financiero, que prefiere invertir en la producción de coches y edificios que en la producción de alimentos y servicios medioambientales; envejecida por la sangría de jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales y relaciones sociales; incomunicada por su propia geografía abrupta y la débil cobertura de la red de ferrocarriles; silenciada por las compañías de telefonía e internet, e ignorada por el *mainstream*, ya que el futuro es de las grandes megaurbes, cada vez más populosas, ricas e influyentes.<sup>12</sup> No obstante, creo que es más correcto hablar en pasado: estaba abandonada y silenciada, pero ya no. Desde hace años, y por diferentes motivos, la España vacía ha dejado de ser un síndrome de déficit de atención (“Teruel también existe”) y se ha convertido en sujeto literario (Sergio del Molino, María “Mecromina” Sánchez), académico (Cátedra de Depoblación en la Universidad de Zaragoza), y en prioridad política (Comisionada para el Reto Demográfico o Comisionado para la Depoblación en Aragón).

Y me parece excelente que se haya convertido en un tema de agenda a varios niveles. Sin embargo, considero que la despoblación y el abandono del rural son solo dos manifestaciones más de un modelo económico, el capitalismo neoliberal, que se está acabando y que está devorando el planeta hasta llegar a amenazar la propia supervivencia del ser humano. El capitalismo valora los recursos naturales, el paisaje rural, la tierra, el trabajo humano, el agua que bebemos y los alimentos que comemos como meras mercancías (*commodities*), como insumos desprovistos de cualquier dimensión que no sea valorable en

<sup>10</sup> S. del Molino, *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Turner Libros, Madrid, 2013.

<sup>11</sup> A. Grijelmo, «La España vacía o la España vaciada», *El País*, 10 de junio de 2019, disponible en: [https://elpais.com/elpais/2019/06/06/ideas/1559834099\\_548373.html](https://elpais.com/elpais/2019/06/06/ideas/1559834099_548373.html)

<sup>12</sup> Para el 2050, se estima que el 70% de la población mundial vivirá en ciudades, que se están convirtiendo en actores relevantes del tablero geopolítico internacional, ocupando en muchos temas los espacios dejados por los Estados-nación, como en el caso de la lucha contra el cambio climático (el grupo de C-40 ([www.c40.org](http://www.c40.org)), con 40 megaciudades que están comprometidas a ralentizar el calentamiento global) o la transición de los sistemas alimentarios (en el caso del Pacto de Milán por la Alimentación Urbana (<http://www.milanurbanfoodpolicypact.org>) o la Red de Ciudades por la Agroecología en España (<http://www.ciudadesagroecologicas.eu/>)).

términos económicos. Y esa valoración económica se extrapola a la valoración social: el modelo social de los pueblos, la ocupación del espacio rural, sus formas de vida pausadas, ligadas a los ciclos naturales, y sus valores no economicistas chocan con el modelo económico donde todo se mide en precio de mercado, donde la generación de beneficios a coste mínimo es el único objetivo relevante, donde la competencia entre humanos y contra la naturaleza es la narrativa dominante.<sup>13</sup> Para la ética capitalista dominante en las grandes corporaciones y bancos, la sostenibilidad de nuestras acciones para dejar un planeta habitable para las generaciones futuras no tiene ninguna relevancia, más allá de una retórica discursiva que luego no tiene reflejo en su accionar diario.

---

Es en estas zonas abandonadas donde se pueden implementar acciones a favor del derecho a la alimentación o al agua, y experimentar en nichos de innovación con formas diferentes de gestión colectiva

---

## El vacío es una oportunidad porque puede ser rellenado

Muchos piensan que el campo y “lo rural” no tienen mucho futuro en un mundo hiperurbanizado, pero yo creo que en esta época de decadencia del capitalismo y transición hacia otro modelo (todavía en creación), la búsqueda de soluciones pasa inexorablemente por una revitalización económica, social y del relato de esta España despoblada. Despoblada parcialmente de personas, pero poblada completamente por comunes. Aun a riesgo de parecer un poco exagerado, me atrevería a decir que casi toda la España vacía está repleta de territorios de los comunes, espacios donde las comunidades rurales se han autoorganizado desde hace siglos para gestionar de manera colectiva los recursos naturales y del conocimiento que son importantes para ellos. Y de esta manera, hay comunes alimentarios, forestales, de gestión del agua, de tránsito, de acceso a tierras, de gobierno político o de gestión del conocimiento. Esos comunes (institución de gobierno) se han desarrollado en lugares determinados (territorio), por personas particulares (comunidad) para gestionar recursos de interés para todos (los bienes comunes o comunales).

En esta línea, y esta es la tesis central de este texto, creo que la España vacía representa una oportunidad precisamente por estar vacía y abandonada. Estar fuera del radar del *establishment* permite desarrollar ideas “antisistema”, o revitalizar instituciones colectivas, promover formas de autogobierno o hacer cosas sin pedirle permiso al Estado ni financiación al mercado.

---

<sup>13</sup> El darwinismo social de la supervivencia del más apto se impuso a la cooperación y la solidaridad de las sociedades consideradas “primitivas”.

Promover el desarrollo de estas áreas relativamente vacías de agricultura industrial insostenible con modelos de desarrollo económico y social “diferentes” donde se prioricen la economía del bien común, las economías circulares, la agroecología o los postulados políticos de la soberanía alimentaria parece más factible que en aquellas áreas donde la agricultura industrial (con monocultivos altamente dependientes de insumos procedentes del petróleo, maquinaria y semillas patentadas) está más presente y forma parte del entramado cotidiano de los productores de comida. Es en estas zonas abandonadas donde se pueden implementar acciones a favor del derecho a la alimentación o al agua, y experimentar en nichos de innovación con formas diferentes de gestión colectiva. De hecho, creo que la futura (todavía por definir) Estrategia de Transición del Sistema Agroalimentario Español tiene en la España vacía un terreno adecuado y prioritario para echar a andar. Este texto es un llamamiento en ese sentido.

## Los comunes llenan la España vacía

Como he dicho arriba, en casi toda España siguen existiendo territorios de los comunes o terrenos comunales que tienen instituciones y formas de gobierno colectivas para gestionar los recursos de interés para la aldea, pueblo o comarca y que tienen en muchos casos siglos de experiencia acumulada. A continuación expongo algunos ejemplos para las zonas despobladas mostradas en el mapa de la nota 9.

Los Montes de Mano Común en Galicia ocupan actualmente una cuarta parte de la superficie de esa comunidad autónoma. Esta institución de gobernanza colectiva tiene su origen en el régimen jurídico de los *suevos*, pueblo germánico que ocupó Galicia durante los siglos V y VI.<sup>14</sup> Los vecinos que residen en la parroquia en la cual se sitúan esos montes tienen derechos de uso y aprovechamiento de los mismos (antiguamente, este derecho se describía como tener *lume prendida*). Esta forma de gestión y propiedad colectiva ha sobrevivido quince siglos y está protegida por ley en el ordenamiento jurídico español. Estos montes, abandonados durante muchas décadas por improductivos o a causa del abandono de las labores agrícolas que se desarrollaban en los mismos, están experimentando una revitalización de sus usos y costumbres, en algunos casos con actividades tradicionales (aprovechamiento de madera, recogida de castañas o setas) o con nuevas actividades económicas (generadores eólicos o turismo).

Otro ejemplo lo tenemos en el sistema de trabajo comunitario conocido como “A Huebra” en Palencia, mediante el cual los vecinos de una localidad trabajaban ciertos días en trabajos de interés para la comunidad o en actividades agrarias comunes (siembra, cose-

---

<sup>14</sup> Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Reino\\_suevo](https://es.wikipedia.org/wiki/Reino_suevo)

cha). Este modelo de accionar por el bien común ha sido retomado con éxito por la Diputación de Palencia<sup>15</sup> para incentivar acciones de voluntariado para la mejora y mantenimiento de los espacios comunes, recuperando el espíritu de colaboración entre vecinos. En Olea de Boedo, un pueblo con solo 42 habitantes, se pavimentaron la mitad de las calles con esta modalidad de trabajo comunal.<sup>16</sup>

Uno de mis favoritos, porque se refiere a comunes alimentarios, son las Hazas de la Suerte en Vejer de la Frontera (Cádiz), un sistema de aprovechamiento de las tierras cultivables del concejo, que data de 1288, cuando el rey Sancho IV concedió las tierras y el derecho de usufructo de las mismas a los vecinos.<sup>17</sup> Son 3.500 hectáreas distribuidas en 232 hazas (parcelas) que se reparten entre los vecinos que lleven más de 20 años empadronados en el pueblo. El sorteo de las hazas se realiza cada cuatro años (los bisiestos) y hay listas de vecinos para cultivar (asentados) y de vecinos que reciben las rentas del cultivo de la parcela que les haya tocado (agraciados). Este derecho comunal es universal y, por ahora, imprescriptible. Su utilidad para los vecinos del pueblo es innegable, y podría ser un modelo a replicar en otras zonas de la España vacía. De hecho, han pedido su declaración como patrimonio inmaterial de la humanidad a la UNESCO.

En la parte más vaciada de la Siberia Ibérica no deja de sorprenderme la resiliencia institucional de la Comunidad de Aldeas de Albarracín (Teruel), también conocida como Comunidad de Santa María. Es una institución con más de ocho siglos de historia integrada actualmente por 23 municipios para gestionar los bosques comunales. Su origen data de 1284 (por concesión real de Pedro III de Aragón) y se mantuvo como distrito jurisdiccional del Reino de Aragón y posteriormente del Reino de España hasta 1833.<sup>18</sup> También hubo comunidades en Calatayud y Daroca, comunales constituidos entre 1248 y 1254 por privilegio real de Jaime I. Esta institución surgió por la necesidad de gestionar el aprovechamiento de los montes y pastos comunales. Era una manera de generar una institución que convenía más al modelo de autogestión y autonomía de los habitantes de Albarracín y sus aldeas. De hecho, para poder beneficiarse de los montes comunales de Albarracín hay que haber nacido y residir en la comarca. En 1990, el Tribunal Supremo falló a su favor para que no pagaran impuestos por la actividad económica que realizaban en los montes (extrayendo madera), pues los beneficios se revertían complementemente en los miembros de la comunidad.

Según datos del profesor Sanz Jarque, en Aragón todavía hay unas 300.000 hectáreas

<sup>15</sup> Disponible en la web de la Diputación de Palencia: <https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/medio-ambiente/palencia-huebra>

<sup>16</sup> «Colaborar al toque de A Huebra», *El norte de Castilla*, 29 de junio de 2014, disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/palencia/201406/29/colaborar-toque-huebra-20140629125615.html>

<sup>17</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=fdt6X-mFhu0>

<sup>18</sup> J. L. Corral Lafuente, «El origen de las comunidades medievales aragonesas», *Aragón en la Edad Media*, núm. 6, 1984, pp. 67-94.



gestionadas por comunidades locales en terrenos que pertenecen a la comunidad, al municipio o a colectivos de habitantes, y que no pueden enajenarse, privatizarse o parcelarse (proindiviso). Y en Teruel, estos territorios de los comunes representan casi un tercio de su provincia (más de 90.000 hectáreas en más de 60 comunidades de montes o socios). Pero no todos los comunes fueron creados en la Edad Media. En Zaragoza encontramos un ejemplo de comunalización reciente en la Comunidad de Monte Saso de Biota, constituida como monte comunal en 1881 tras comprarle los terrenos a la familia nobiliaria que los tenía, primero en régimen de señorío y luego en propiedad. Recientemente la comunidad se ha transformado en Sociedad Cooperativa Agraria.

---

### Los comunes sin el comunitarianismo no son más que recursos de acceso libre, y el comunitarianismo es precisamente el elemento transformador, radical y revolucionario que los Estados y el mercado tanto temen

---

Tenemos muchos ejemplos en Soria y Guadalajara, provincias que frecuentemente se asocia con el despoblamiento. Aquí abundan los llamados “montes de socios”, montes cuyos titulares son colectivos de propietarios, en muchos casos varios centenares, y que funcionan como proindiviso, pues los distintos propietarios no poseen una porción de terreno individual sino que son propietarias de un porcentaje de dicho monte. Esta figura jurídica, que tiene denominaciones muy diversas según las provincias, es muy común en toda la geografía nacional, especialmente en las zonas más interiores del centro y la mitad norte. Todos los montes de socios han de tener juntas gestoras. Sin embargo, la situación más habitual para este tipo de territorios ha sido hasta ahora la de un estado de gestión y aprovechamiento muy alejado del ideal, llegando incluso en algunos casos al casi total abandono, originando una situación de riesgo de plagas, incendios o titularidades ilegales de espacios del común por particulares. La Asociación Forestal de Soria trabaja hace años con comunidades de propietarios para revitalizar estos espacios, tanto desde su vertiente legal como social o económica. Esta asociación preside además el Grupo Operativo para la Gobernanza de los Sistemas Comunales de España.

También se pueden considerar territorios de los comunes los cotos de caza y pesca. Los cotos son unos derechos de uso y aprovechamiento para un colectivo definido, que se diferencia de la titularidad legal de los terrenos sobre los que se puede cazar o pescar. Por ejemplo, en Boñar (León), un coto de caza se asienta sobre terrenos privados, comunales y del Estado.<sup>19</sup> Los economistas definen este tipo de territorios o asociaciones como bienes club o monopolios naturales.

---

<sup>19</sup> J. M. Campos, «El coto de caza Escucha adquiere casi un 60% de terreno comunal», *Diario de León*, 7 de octubre de 2006, disponible en: <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/coto-caza-escucha-adquiere-casi-6-terreno-comunal/20061007000000863458.html>

Finalmente, este verano pasado estuve paseando por unos hayedos preciosos del Valle de Mena, en el norte de Burgos. Pues bien, esos hayedos son también gestionados de forma comunal desde hace siglos. El Valle de Mena, con casi un 70% de su territorio cubierto de bosque, es otro ejemplo de la enorme relevancia legal, territorial, social y económica que tienen los comunes en España.<sup>20</sup>

## Reinventar la narrativa de lo común, lo rural y lo económico

Los bienes comunes y sus territorios pueden y deben ser considerados como ventajas comparativas (desde el punto de vista institucional y económico) para relanzar un modelo de desarrollo que sea económicamente viable para las comunidades que lo habitan, socialmente justo con todos los miembros y con las generaciones futuras, y medioambientalmente sostenibles en una naturaleza cada vez más presionada y con menos capacidad de amortiguamiento. Pero llevar a cabo esta transición requiere que se quiera hacer, que se le vea un sentido, para lo cual hay que cambiar la narrativa dominante sobre lo que debemos (el cómo) hacer para conseguir las metas a las cuales queremos llegar (el para qué). Tenemos que dejar de ver los bienes comunes y las áreas despobladas como reductos del pasado y empezar a verlos como espacios donde se puede experimentar la transición hacia nuevas instituciones y nuevos tipos de economías no capitalistas. Al estar vacíos de Estado y mercado, pero llenos de comunes resilientes, se convierten en espacios ideales para experimentar bien la revitalización de lo tradicional, que sigue siendo válido para enfrentar los problemas actuales, bien la innovación de nuevas formas de gobernanza de recursos naturales y no materiales. Esta gobernanza de los comunes se enmarca en otra forma de economía que rechaza la mano invisible del mercado, y se preocupa más del beneficio compartido, del cuidado del otro, del bienestar común, de los límites planetarios y de la huella ecológica.

En esta línea, Piotr Kropotkin<sup>21</sup> y Karl Polanyi<sup>22</sup> tenían razón, y los darwinistas sociales como Ayn Rand o Robert Nozick<sup>23</sup> estaban equivocados. Estos últimos defendían el individualismo a ultranza, el derecho absoluto (casi sagrado) a la propiedad privada, la competición entre humanos y la supervivencia del más apto como las reglas de oro del desarrollo humano, y el capitalismo como modelo económico ideal para el *homo economicus*. Este modelo dejaba el aprovechamiento y la distribución de recursos en manos del libre mercado, reduciendo al máximo la intervención estatal en la regulación del mismo. Este modelo

<sup>20</sup> A. González Ronda y S.F. Ortuño Pérez, «El sector forestal y el desarrollo rural en el Valle de Mena (Burgos)», *Observatorio Medioambiental* 4, 2001, pp.339-352, disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/viewFile/OBMD0101110339A/21865>.

<sup>21</sup> P. A. Kropotkin, *El apoyo mutuo*, Pepitas de calabaza, Logroño, 2018.

<sup>22</sup> <https://www.traficantes.net/libros/la-gran-transformación>

<sup>23</sup> K. Polanyi, *La gran transformación*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003.

esta mostrando sus fracturas sociales y medioambientales en miles de lugares de todo el planeta.

Ayn Rand y Robert Nozick, junto a economistas liberales (Milton Friedman o Friedrich Von Hayek) y políticos conservadores (Reagan o Thatcher) contribuyeron a construir una narrativa que nos convenció. Fue una historia bien contada y ampliamente difundida por los medios de comunicación, a pesar de que ocultaba una realidad obvia para millones de personas: que los humanos preferimos cooperar que competir en nuestra vida diaria, especialmente cuando buscamos el bien común. Eso es lo que viene a demostrar un trabajo antropológico de la Universidad de Oxford que se ha llevado titulares en todo el mundo por la universalidad de sus hallazgos. Los investigadores proponen que hay ciertos elementos comunes en los principios morales de todas las sociedades.<sup>24</sup> Siete reglas universales, por haber sido identificadas en más de 60 culturas diferentes que constituyen lo que podría denominarse como principios éticos básicos de la humanidad. Estas reglas son (a) apoya a tu familia, (b) apoya a tu grupo, (c) devuelve favores, (d) se valiente, (e) respeta a tus superiores, (f) reparte los recursos justamente, y (g) respeta la propiedad de los otros.

---

**Esa autoorganización de los comunes que sobreviven en la España vacía puede contribuir a revitalizar los pueblos y aldeas, la economía rural, la gestión del paisaje y el reempoderamiento de las comunidades que todavía tienen derechos legales sobre los recursos que las rodean**

---

Este paquete de comportamientos choca frontalmente con la ética y el accionar de los actores del capitalismo neoliberal. Apoyar al grupo (entendido como comunidad, pueblo, colectivo o pares) contrasta con el individualismo competitivo que nos inculca el liberalismo económico (el hombre hecho a sí mismo). Devolver favores va contra la lógica del mercadeo a través del dinero, como medida exclusiva del valor de un objeto. De hecho, a través del intercambio monetizado nos evitamos tener que hacer y devolver regalos. Pagando cubrimos la obligación moral de devolver un favor.<sup>25</sup> Respeta a tus superiores establece que la sociedad se articula en torno a sistemas políticos con jerarquías (que pueden ser elegidas por sorteo, votos o antigüedad). El capitalismo establece que el dinero determina tu jerarquía porque todo, hasta las voluntades, se pueden comprar. Finalmente, sobre repartir los recursos justamente, creo que no hace falta extenderse mucho sobre esto en un tiempo en el que la desigualdad de riqueza es tan grande en el mundo que 100 personas tienen más

---

<sup>24</sup> O. Scott Curry, D. A. Mullins y H. Whitehouse « Is It Good to Cooperate? Testing the Theory of Morality-as-Cooperation in 60 Societies», *Current Anthropology*, 60 (1), pp. 47-69, 2019.

<sup>25</sup> M. Mauss, *Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Editorial Katz, Buenos Aires, 1925.

riqueza que la mitad pobre del planeta, y el 1% de la población más rica posee más que el 99% restante. El capitalismo solo respeta el apoyo a la familia, el ser valiente y, sobre todo, hacer de la propiedad privada (que no la colectiva o la pública) un derecho sagrado.

Estos investigadores no han hecho otra cosa que darle la razón a uno de los grandes pensadores de la economía colaborativa: Piotr Kropotkin. Este aristócrata devenido anarquista defendía que el apoyo mutuo, la cooperación, los mecanismos de solidaridad, el cuidado del otro y el compartir recursos y trabajo dotan a los seres humanos y a los animales de una ventaja competitiva y adaptativa, frente a la competición, la depredación y la pelea entre pares y contra otros. Para ello se valía de cientos de ejemplos del mundo animal y las sociedades humanas a lo largo de la historia. De hecho, ponía como ejemplo que los animales que colaboran más y que tienen grupos más cohesionados han tenido más éxito adaptativo, con poblaciones mayores adaptadas a vivir en hábitats muy diferentes y muy duros.<sup>26</sup> También usaba ejemplos de grupos de cazadores recolectores, gremios medievales y sindicatos y asociaciones de productores durante los orígenes del desarrollo industrial en el XIX y XX.

Por otro lado, Karl Polanyi, uno de los grandes economistas e historiadores del siglo XX, propugnaba algo que me parece de sentido común: la economía y los mercados, entendidos como la manera de organizar la producción, distribución y consumo de recursos, no son otra cosa que construcciones sociales, formas de organizarnos en sociedad, y por tanto los mercados están siempre inmersos en las normas, costumbres y leyes que operan en la sociedad que los crea. No pueden considerarse aislados o independientes, funcionando con normas teóricas que luego apenas se cumplen en la vida real. La mano invisible del mercado es, usando un término muy de moda actualmente, una postverdad, una fábula, una invención teórica que no tiene fundamento real. Pero sirvió bien su propósito para hacernos creer que el mundo real debía comportarse como los economistas teorizaban, y que debíamos ser competitivos, crecer, privatizar, ser individualistas y egoístas porque la acumulación de riqueza individual es beneficiosa para la sociedad en su conjunto (decía el mantra neoliberal). La economista Kate Raworth ha explicado la invención de esa narrativa y cómo fue utilizada por los políticos y sus medios afines para forzar a las personas y a los mercados a comportarse como dictaba la teoría capitalista neoliberal. En su superventas mundial, *La Economía Rosquilla*,<sup>27</sup> denuncia con un argumentario excelente cómo los capitalistas, neoliberales y hasta los liberales auténticos nos han engañado sobre la naturaleza humana. Los bienes comunes, el comunitarismo, la gestión colectiva, la ayuda mutua y la cooperación son comportamientos consustanciales con el ser humano, aunque arrinconados y ningune-

<sup>26</sup> Hay millones de abejas, de ñus o de seres humanos, pero solo cientos de miles de depredadores como tigres o lobos.

<sup>27</sup> K. Raworth, *Economía rosquilla. Siete maneras de pensar como un economista del siglo XXI*, Paidós, Barcelona, 2018. Algunos videos explicativos están disponibles en: <https://www.planetadelibros.com/libro-economia-rosquilla/262244>

ados por la ética capitalista, y señalan el camino para revertir las múltiples crisis planetarias (económica, de recursos naturales, del clima, de desigualdad, de confianza).

Esa manera comunal de gestionar los recursos permite garantizar la alimentación, reducir la huella ecológica y garantizar que las generaciones futuras tendrán el mismo acceso que nosotros a esos recursos que disfrutamos ahora. La clave para entender la importancia transformadora de los bienes comunes es no verlos solo como el recurso natural, como objeto. Los comunes como modelo económico y social engloban también la forma de organizarse para gestionar los recursos para el bien de todos; el objetivo compartido, donde todos tienen algo que decir; y las reglas de uso y códigos morales que regulan su gestión. Los comunes sin el comunitarianismo<sup>28</sup> (ocomunalismo) no son más que recursos de acceso libre,<sup>29</sup> y el comunitarianismo es precisamente el elemento transformador, radical y revolucionario que los Estados y el mercado tanto temen. La gente se autoorganiza para gestionar sus recursos importantes. Y esa autoorganización de los comunes que sobreviven en la España vacía puede contribuir a revitalizar los pueblos y aldeas, la economía rural, la gestión del paisaje y el reempoderamiento de las comunidades que todavía tienen derechos legales sobre los recursos que las rodean. Estamos rodeados de bienes comunes. Usémoslos para el bien común.

---

<sup>28</sup> La autoorganización de las comunidades frente a las reglas del Estado y a la tiranía del mercado.

<sup>29</sup> Este tipo de recursos fueron ampliamente estudiados por Elinor Ostrom, la primera mujer que ganó el Nobel de Economía, y que dio un gran impulso al estudio de los comunes y su contribución al bienestar de numerosas sociedades a lo largo y ancho de todo el planeta.